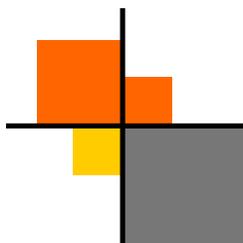


Análisis Semanal



No. 75, 22 de agosto de 2016



El SICA y las reformas necesarias



Luis Antonio González Jiménez

Constituir a Centroamérica en una región de paz, libertad, democracia y desarrollo: ese fue el objetivo que se planteó a sí mismo el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), plasmado así en el Protocolo de Tegucigalpa, su norma fundamental. A la fecha, el proceso de integración regional de más larga data enfrenta grandes desafíos para probarse a la altura de ese ambicioso objetivo, planteado en un contexto regional que a veces no parece ser tan lejano. Mientras que la violencia asociada a la 'guerra

contra el narcotráfico' sigue desbordando las portadas de los diarios en el triángulo norte, las democracias de la región se ven amenazadas por las sombras del autoritarismo y la corrupción.

Según lo establece el recién publicado *Quinto Informe Estado de la Región* (1), en sus veinticinco años de existencia, es posible identificar tres grandes olas de reformas del SICA. Una primera tiene lugar a mediados de los años noventa y estuvo orientada a ordenar el proceso de creación de órganos e instrumentos regionales; una segunda iniciada en

::Observatorio de la Política Internacional

2004 que buscó corregir debilidades en la gestión y fortalecer algunas instancias del SICA. Finalmente, una tercera ola a partir de 2010 con el 'Manifiesto de relanzamiento de la integración' y un plan de acción al respecto aprobado en 2011, que buscó darle direccionalidad al proceso de integración centroamericana a través del establecimiento de prioridades, a través de cinco ejes estratégicos (2), y de mejorar las capacidades de gestión institucional y planificación del aparato regional.

A pesar de las olas de reformas, la necesidad de hacer cambios en la institucionalidad regional sigue estando en el orden del día de las agendas de las cumbres presidenciales, al punto que la tercera ola aún se encuentra en progreso. La necesidad de una mayor eficacia y eficiencia de los esfuerzos regionales, así como de superar las diferencias bilaterales y las reticencias y miedos en la cesión de soberanía que frenan mayores niveles de integración, son tareas pendientes del proceso centroamericano.

Sobre este tema, Costa Rica ha mantenido una voz firme en su criticidad en cuanto a la necesidad de reformar los arreglos institucionales actuales. Incluso el presidente Luis Guillermo Solís, en su participación durante su primera cumbre presidencial del SICA, celebrada el 27 de junio de 2014 en Punta Cana, República Dominicana (3), señaló tres grandes áreas las cuales eran de especial interés para Costa Rica:

La reforma integral del Protocolo de Tegucigalpa, referente a la necesidad de actualizar el SICA para que refleje mejor las nuevas formas y condiciones de la región

Finiquitar la discusión sobre el Tratado Marco de Seguridad Democrática

Aumentar la transparencia del Sistema, en relación con la provisión de información estadística sobre la región, el gasto de las instituciones y en cuanto a la proporcionalidad de la representación nacional en los órganos e instituciones.

Los puntos anteriores evidencian que la visión reformista de Costa Rica respecto al SICA, con especial énfasis en el tema de la transparencia y la rendición de cuentas del Sistema, se mantiene como una constante en su política exterior. Asimismo, esta posición se enmarca en una posición escéptica, cautelosa y a veces resistente (4) para con la integración regional, lo que sin embargo no ha privado al país de una participación activa dentro de los procesos y espacios regionales. Como muestra se puede tomar el caso de la salida de Costa Rica de los órganos políticos del SICA a raíz de la falta de un acuerdo regional para dar solución a la crisis de los migrantes (5). El regreso de Costa Rica tiene lugar en la última cumbre presidencial, celebrada en la Roatán, Honduras, el pasado 30 de junio, contex-

::Observatorio de la Política Internacional

to en el cual la crisis migratoria ya fue resuelta, y además en el que median acuerdos alcanzados en el tema de fortalecimiento y gestión institucional (6), impulsados por Costa Rica.

Cabe señalar que esta cumbre generó 18 mandatos presidenciales, de los cuales 9 se enfocaban en el eje de fortalecimiento institucional (7). Esto es congruente con lo reportado en el *Quinto Informe Estado de la Región* acerca de la centralidad de este eje dentro de los mandatos presidenciales durante las cumbres presidenciales celebradas entre 2010-2014. De esta manera queda patente la importancia que el fortalecimiento institucional, lo cual incluye propuestas de reformas, nuevas reglamentaciones, aprobación de políticas sectoriales y agendas estratégicas, mayor planificación, informes sobre recursos y capacidades humanas y financieras, se mantiene como una clara prioridad para el máximo órgano del Sistema.

Sin embargo, más allá de reformas puntuales o de avances el desarrollo y mejoramiento de las capacidades de gestión del Sistema, se ha vuelto evidente la necesidad de un compromiso político tangible y continuo de los gobiernos de la región con el proceso de integración. Esto inicia con las cuotas que cada Estado le aporte al Sistema: las cumbres presidenciales aprueban nuevas políticas regionales así como mandatos específicos para guiar el accionar de la institucionalidad, mas sin embargo esto

no se ha traducido en un compromiso palpable de los países centroamericanos por financiar su propio proceso de integración. La dependencia que mantiene el SICA de la cooperación internacional para poder operar profundiza la sujeción de la integración centroamericana a las agendas y prioridades extrarregionales, generando una integración moldeada a los intereses de los cooperantes, y además vulnerable a los vaivenes de los fondos de cooperación.

Durante el primer semestre de 2017 Costa Rica ostentará la presidencia pro t mpore del Sistema, espacio oportuno para definir una agenda de reformas prioritarias y apostarle con fuerza. Asimismo, la elecci n del titular de la Secretar a General, figura determinante en la institucionalidad, tendr  lugar durante este periodo. EL presidente Sol s, as  como el Canciller Gonz lez, se han manifestado sobre la posibilidad de que sea un costarricense qui n asuma el cargo por primera vez. Desde esta perspectiva, la canciller a costarricense, as  como la administraci n Sol s, debe entender la oportunidad  nica que presidir los  rganos e instituciones del Sistema brinda y avanzar desde ya en los procesos de cabildeo con los dem s gobiernos de la regi n. Temas puntuales como el avance hacia un Tratado  nico de Integraci n, la aprobaci n del Mecanismo Aut nomo de Financiamiento o la consolidaci n de la transparencia en todas las instituciones y procesos del Sistema son aspectos claves cuya consecuci n podr an mejorar cualitativamente el estado actual de la integraci n centroamericana.

Notas

(1) Programa Estado de la Nación. 2016. Capítulo 7 Integración Regional. Quinto Informe Estado de la Región. Programa Estado de la Nación: San José. Disponible en: <http://www.estadonacion.or.cr/erca2016/assets/cap-7-erca-2016-integracion.pdf>

(2) Para un mayor detalle sobre los planteamientos de esta ola ver Monge, C. 2015. Análisis semanal 30: Cinco años después del relanzamiento del SICA. Observatorio de la Política Internacional. Disponible en: <http://opi.ucr.ac.cr/node/493>

(3) Solís, L. 2014. Discurso del Presidente Luis Guillermo Solís en la XLIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA. 27 de junio. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=MdJagtVthb0>

(4) Programa Estado de la Nación. 2008.

Costa Rica en la región centroamericana: opciones de política exterior. Catorceavo Informe Estado de la Nación. Programa Estado de la Nación: San José.

(5) Sobre este tema ver González, L. 2016. Crónicas del San Juan: la crisis de los migrantes cubanos. Observatorio de la Política Internacional. Disponible en: <http://opi.ucr.ac.cr/node/562>

(6) Presidencia de la República de Costa Rica. 2016. Costa Rica aprecia voluntad política para mejorar el SICA y se reincorpora a principales órganos políticos. Disponible en: <http://presidencia.go.cr/comunicados/costa-rica-aprecia-voluntad-politica-para-mejorar-el-sica-y-se-reincorpora-a-principales-organos-politicos/>

(7) Nueva Ya. 2016. Declaración de Roatán. 30 de junio. Disponible en: <http://nuevaya.com.ni/declaracion-de-roat>

Observatorio de la Política Internacional. Un proyecto conjunto de la Escuela de Ciencias Políticas (UCR) y la Escuela de Relaciones Internacionales (UNA)
opi.ucr.ac.cr

CONSEJO EDITORIAL

Sergio I. Moya Mena
Carlos Cascante
Jorge Cáceres P.